

**SESIÓN ORDINARIA 24
23 DE JUNIO DE 2022**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	369
2.	Desahogo del orden del día.	369
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	369
2.2	Lectura al orden del día.	370
2.3	Entonación del Himno Nacional.	370
2.4	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se realicen las gestiones pertinentes para que declare a las Fiestas de Soriano, Colón, Querétaro, Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado de Querétaro", presentado por la Comisión de Educación y Cultura (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	370
2.5	Asuntos Generales	374
3.0	Término de la sesión.	374

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 13:17 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos tardes tengan todas y todos ustedes, de manera especial les invito a que observemos las correspondientes medidas sanitarias y de seguridad para nuestra estancia en este Recinto. Doy la más cordial bienvenida al Presidente Municipal de Colón, Querétaro; a mi amigo Manuel Montes Hernández y a su esposa Ana Cecilia Rodríguez de Montes. Quiero agradecerle Manuel no tan solo la anfitriónía (sic), reconocer que como funcionario público has hecho posible, nos has dado todas las facilidades para tener este evento el día de hoy, muchísimas gracias. También saludo con afecto al Presidente Municipal de Amealco de Bonfil René Mejía Montoya, bienvenido; a Monseñor José Martín Lara Becerril, que gusto tenerlo con nosotros. Por supuesto también saludo con afecto al presbítero Licenciado Víctor Manuel Avendaño Jiménez, Rector de Nuestra Basílica. Saludo también a la Licenciada Jenny Paniagua Zavala, esposa de nuestro compañero Juan Guevara; a todas las autoridades eclesiásticas y a los servidores públicos que nos acompañan, a los medios de comunicación de manera especial a los empresarios que están con nosotros, a los artesanos, a las

vecinas y vecinos que nos acompañan y que hacen viva esta ceremonia. Agradezco también a los colaboradores que nos permiten el desarrollo de esta sesión en este Recinto y a todas las personas que nos escuchan en los alrededores, ¡que gusto que nos acompañen!

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada primera secretaria Ana Paola se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, envió justificante; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, envió justificante; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, (envió justificante); Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, (envió justificante); Tovar Saavedra Laura Andrea (envió justificante); Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, (presente); Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. se informa a la presidencia que se encuentran presentes 19 diputadas y diputados, un ausente y cinco justificaciones.

—**Presidente:** Gracias diputada. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 13 horas con 17 minutos del día con 23 de junio del 2022, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el catorario para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se omite su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45 y 58 de la Ley sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonar el himno nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE DECLARE A LAS FIESTAS DE SORIANO, COLÓN, QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Para desahogar del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que se realicen las gestiones pertinentes para que declare a las Fiestas de Soriano, Colón, Querétaro, Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado de Querétaro. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, le solicito al diputado Cristian Orihuela segundo secretario, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria... ¿el sentido de su voto? A favor. Se informa le informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Daniela Salgado y también el diputado Juan Guevara. ¿su sentido? A favor. ¿su sentido diputado? a favor.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputado Christian, tiene el uso de la voz la diputada Daniela Salgado.

—**Diputada Martha Daniela Salgado Márquez:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes con el permiso de la Mesa Directiva también agradecerle al presidente Antonio Zapata por realizar las gestiones necesarias para que el día de hoy estemos aquí, saludo con muchísimo gusto a mis compañeras y compañeros diputados, también saludo con mucho gusto al presidente municipal Manuel Montes muchísimas gracias presidente por todas las atenciones, a su esposa la señora Cecilia Rodríguez de Montes, también saludó al vicario de la diócesis de Querétaro Monseñor Martín Lara Becerril con quien tuvimos la oportunidad de trabajar esta iniciativa al Rector de la Basílica Presbítero Víctor Manuel Avendaño muchas gracias, por recibarnos el día de hoy padre, también saludó al padre Baltazar Reséndiz Espíndola, al maestro Cristóbal Vega Prado cronista de aquí del municipio de Colón y con quienes tuvimos también la oportunidad de trabajar en esta iniciativa, muchas gracias Cristóbal, a mi amigo Leobardo Vázquez con quien estuvo también impulsando esta iniciativa como buen colonense, a las madres religiosas que nos acompañan desde el municipio de Tequisquiapan, a la madre Cecilia Arvizu y a la madre María Virginia Alonso Díaz muchas gracias por acompañarnos, a la licenciada Mirna Hernández de viñedos Donato muchas gracias, a la señora y amiga Ana Luisa Montes muchas gracias amiga por acompañarnos y por todo lo que haces por el municipio de Colón, a todo el personal de la Legislatura muchas gracias por hacer esto posible y por supuesto a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por redes sociales.

Mirar al pasado y dar cuenta de las festividades de Soriano significa hablar de identidad, de mística y también de poesía de un pueblo artesana, lleno de sublimes acontecimientos con una gran variedad de manifestaciones culturales y artísticas algunas resistentes al paso de los siglos y otras cambiando con los tiempos nuevos, aquí yacen vestigios de un pasado rico en crecimiento, desarrollo y cultura y a todos nos trae a la memoria la historia de la cual formamos parte. Hoy vengo a reafirmar mi compromiso con las y los colonenses: declarar las Fiestas de Soriano como patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro esto, esto es por todos ustedes que confiaron en mí y les di mi palabra de preservar, proteger y dar un gran valor a la historia de un pueblo orgulloso de sus

DIARIO DE DEBATES

raíces como lo es Colón. Este año se cumplen 308 años de la llegada de la Virgen de Soriano a tierras de San Francisco Tolimanejo hoy Colón, también 110 años de la declaración del templo, 60 años de la declaratoria del santuario, 58 años de ser declarada patrona principal de la diócesis de Querétaro, y 13 años de la proclamación de basílica. La Fiesta de Soriano es importante para todas y todos los colonenses pues se reciben aproximadamente 250,000 visitantes el viernes de Dolores, 850,000 en el transcurso de la festividad y a 1,000,300 en el transcurso del año, beneficiando indirectamente a más de 677,000 familias colonenses en todo el municipio por la derrama económica que esta fiesta genera.

Con esta iniciativa se fomenta el turismo religioso con lo cual se activa la economía y también se busca vincular los esfuerzos como con dependencias gubernamentales como sociales; abonado a esto a los esfuerzos que ya se realizan por parte del Estado, esto permitirá gestionar recursos que abonen a la creación de infraestructura turística que beneficien y generen una mejor experiencia para todos nuestros visitantes. Colón tiene una gran área de oportunidad en el turismo religioso, en la que destaca Nuestra Basílica de Soriano siendo este referente para todo el estado de Querétaro; la actividad de este centro religioso es muy importante pues contribuye de forma directa al desarrollo económico y turístico del Colón, la iniciativa permitirá que se conozcan más las diversas áreas como: la gastronomía, cultura, sociedad y territorio de Colón y por ende impulsar el desarrollo económico de su propia gente, siendo este factor determinante para presentar esta iniciativa. Por esto y más hoy invito a mis compañeras diputadas y diputados que voten a favor de esta iniciativa, con su voto se apoya al desarrollo y se preserva la historia la cultura y el trabajo de una sociedad rica en tradiciones, mi palabra empeñada de trabajar por y para los colonenses está cumplida. Es cuanto.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputada Daniela Salgado, ahora concedemos el uso de la voz al diputado Juan Guevara, por favor diputado.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso señor presidente de la Mesa, con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados sean bienvenidos a este municipio que los recibe con los brazos abiertos, saludo a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de los diferentes medios digitales, a todas las personas aquí presentes que nos acompañan y de manera especial a presidente Manuel Montes Hernández gracias por recibirnos presidente, a tu señora esposa Sra. Cecilia Rodríguez muchas gracias por recibirnos, a una persona comprometida con este proyecto y que hemos tenido esa cercanía, al señor Vicario Monseñor José Martín Lara Becerril gracias por acompañarnos, también a una persona muy comprometida aquí con la Basílica de Soriano que día a día se esfuerza por trabajar porque este lugar sea realmente un lugar de paz y de tranquilidad para todos los peregrinos al rector Víctor Manuel Avendaño Jiménez, gracias. Saludo también al presidente de Amealco presidente bienvenido René Mejía y si me lo permiten los señores empresarios saludarlos a todos ustedes en la persona de Ana Luisa Montes Trejo, bienvenidos todos ustedes Colón es su casa.

De manera muy especial quiero saludar a mi esposa por tu apoyo siempre incondicional muchas gracias por acompañarme siempre. Es un honor estar sesionando aquí en Colón, están ustedes con la gente de un municipio donde se sabe lo que es trabajar para salir adelante y donde se conoce el valor que tiene la palabra, Colón es un lugar de cultura y de fe, aquí converge el turismo más noble que puede haber, millones de fieles que año con año vienen a la Basílica de Soriano para agradecer, para orar para ejercer plenamente su fe que es su derecho a la libertad religiosa, como diputado pero sobre todo como ciudadano de este municipio reconozco ampliamente la iniciativa de la diputada Daniela Salgado,

mi reconocimiento diputada a esta iniciativa, pero sobre todo decirlo: esto se logra con el apoyo y el consenso de todas y todos, y cada uno de los compañeros diputados, por eso le reconozco su apoyo a este exhorto, a fin de que se declaren las fiestas de Soriano como Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado de Querétaro. Lo que hoy lo que hoy nos reúne en Colón es histórico y tiene que ser el inicio en la construcción de una nueva y mejor etapa.

En el mundo y en México hay ejemplos de la enorme convocatoria que despierta la fe y de cómo la atención a los visitantes puede lograr enormes transformaciones en el municipio o en el lugar anfitrión. A nivel país la llegada de visitantes a centros religiosos es comparada como lo que ocurre en centros mundiales como en Brasil, Portugal o Francia. Es importante señalar que la Basílica de Guadalupe es el segundo recinto religioso más visitado del mundo con casi 20 millones de personas al año, solo superado por la Basílica de San Pedro en el Vaticano, en el resto del país también hay importantes centros religiosos como San Juan de los Lagos Jalisco, en Fresnillo Zacatecas, en Silao Guanajuato y por supuesto en la Basílica de Soriano aquí en Colón, Querétaro; la fiesta grande y la fiesta chicas son punto de encuentro cultural y de identidad en esta nuestra tierra y están destinadas a ser cada vez más un gran motor de desarrollo para Colón. Queremos más visitantes, queremos recibirlos mejor, y queremos que el turismo llegue a todas las regiones del municipio, que las obras de nuestros artesanos lleguen a más casas de México y del mundo, que el servicio de hospedaje y de alimentos crezcan, que brinden más empleos y que más días del año la gente venga y conozca por qué amamos Colón. Que nuestros productores agropecuarios vean en el mercado local un punto importante para la venta de sus productos porque al ser originarios de aquí los precios son más competitivos. Sabemos lo que queremos, y también sabemos lo que no queremos, porque así somos la gente de aquí, no queremos un turismo caro que aleje a quienes menos tienen, queremos un incluyente y que tenga beneficios para todos, un turismo que sea modelo de inclusión porque aquí nadie sobra, todos hacemos falta y todos: sector empresarial, sociedad, gobierno estatal, congreso y municipio vamos a trabajar para que muy pronto tengamos un modelo de turismo religioso y cultural que sea ejemplo a nivel nacional. Si este modelo no llega a sentirse en todas las comunidades y aquí en cabecera municipal puede convencer, pero no servir. Esta iniciativa tiene un impacto directo al turismo pero a través de esta actividad todas las demás se van a fortalecer, la prioridad como servidores públicos debe de ser generar las condiciones para que exista una mejor calidad de vida para las personas en el municipio, por eso mi voto será a favor, mi compromiso es trabajar para que en Colón la desigualdad se quede atrás, que exista un crecimiento económico y social para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos; esto se trata de acciones y no de promesas, nos motiva y nos enorgullece contar con una vocación productiva, industrial, agropecuaria y artesanal; somos un punto estratégico para el desarrollo del Estado con el aeropuerto y sede de empleos de alto valor agregado, todo este desarrollo tiene que verse reflejado queremos que los servicios básicos como agua potable, recolección de basura, luz, drenaje y urbanización lleguen y se extiendan a toda la cabecera municipal y a cada comunidad de nuestro municipio, solo así se alcanzará la justicia social. Mi reconocimiento a toda la gente que hoy se dio cita a todos los sectores aquí representados, artesanos, productores, empresarios y mi gratitud a la gente de este municipio que lucha y cree en Colón. En la política que no pase un día sin mejorar la calidad de vida de una persona, y así no será un día perdido. Es cuanto presidente, muchas gracias.

DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Juan Guevara. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria someta a votación económica en un solo acto el dictamen que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor deberá de ponerse de pie, quienes estén en contra permanecerán sentados. Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor.

—**Presidente:** Muchísimas gracias. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.5 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirvan inscribir con el diputado Christian Orihuela segundo secretario, señalando el tema el que habrá de abordar.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** No habiendo más asuntos por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria Ana Paola López, elabore el acta correspondiente de esta sesión, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 46 minutos del día de su inicio. Aprovecho nuevamente para agradecer todas las atenciones al presidente municipal Manuel, de veras muchas gracias, a ti y a tu equipo de colaboradores que hicieron posible esta sesión, muchísimas gracias.